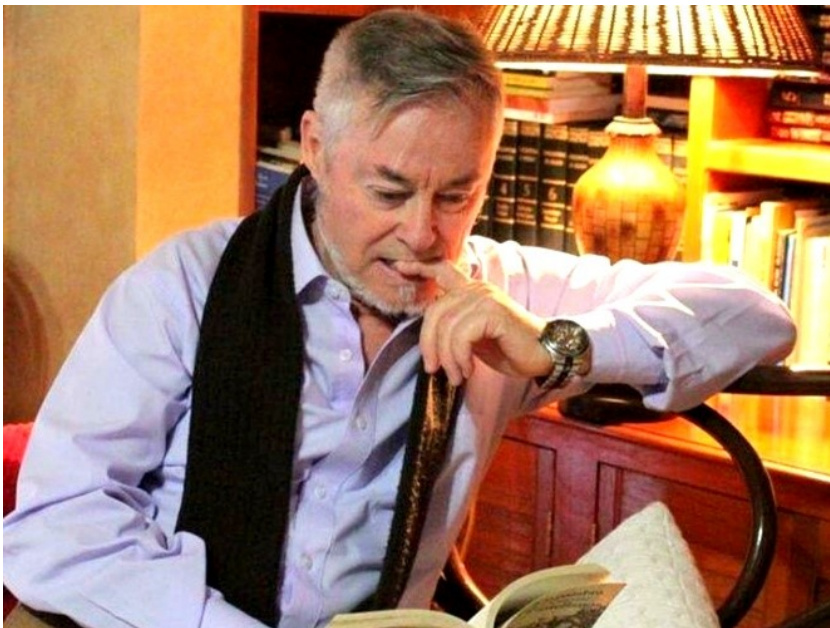


+ Frenan su asignación a una parroquia por afirmar que sostiene sexo “con hombres o mujeres”



HERMOSILLO, Son., 22 de Julio de 2017.- Como responsable de la Arquidiócesis, el arzobispo Ruy Rendón consultará y decidirá colegiadamente este caso, de acuerdo con los cánones que la Iglesia establece, informó en boletín de prensa.

Tomás Herrera Seco dijo sostener relaciones sexuales indistintamente con hombres o mujeres, para lo cual siempre lleva consigo un condón.

En documento firmado por los presbíteros Javier de Jesús González Mendoza, vicario general y moderador de la Curia, y Martín G. Hernández Moreno, vicario general, citan que: “Corresponde al Obispo Diocesano establecer normas más concretas sobre esta materia y emitir un juicio en casos particulares sobre el cumplimiento de esta obligación”.

“CON HOMBRES O MUJERES”

Todo esto surgió luego de que el sacerdote Tomás Herrera Seco dijo sostener relaciones sexuales indistintamente con hombres o mujeres, para lo cual siempre lleva consigo un condón, “porque el padre es muy travieso”.

Atizó que no importaba si es con un hombre o con una mujer porque lo importante es el amor, la higiene o el afecto, “yo no descarto nada”.

El padre Tomás Herrera, quien dejó de oficiarse misa durante todo el pasado sexenio para desempeñarse en la administración del ex mandatario panista Guillermo Padrés Elías -preso en la Ciudad de México por incurrir en actos de corrupción-, fue asignado hace unos días por el arzobispo de Hermosillo, Ruy Rendón Leal, como párroco de la iglesia de San Pedro “El Saucito”, en la zona rural al oriente de la Capital de Sonora.

Yo me siento muy libre de no tener vergüenza de verme con quien sea, del género que sea, yo apoyo tanto a personas gay, políticos, en mi vida personal me mantengo con mucha estabilidad, pero yo viajo y si hay necesidad de echar una partida la echo, yo siempre llevo mi condón preparado por si viene al caso y porque una canita al aire a nadie le viene mal si te da estabilidad emocional, el condón es por si necesito usarlo, yo llevo una vida sexual casta, si lo llevo es para que se use si se necesita, hasta ahora no lo he necesitado pero nunca digas de esa agua no he de beber”, recalcó.

NO RECONOCEN DECLARACIONES

“No asumimos los comentarios personales del padre Tomás Herrera ni de ningún otro, respecto a esta materia contraria a la enseñanza de la Iglesia y a su vez, pedimos respeto en las acciones que la Iglesia realiza en el actuar de esta materia y bajo su propia normativa”, añaden.

Expresan que, fiel a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia, se reconoce que el celibato es un regalo para la vida y ministerio del sacerdote en la Iglesia.

“Los clérigos están obligados a observar una continencia perfecta y perpetua por el Reino de los Cielos y, por tanto, que es un don peculiar de Dios”, indican en el boletín, “mediante el cual los ministros sagrados pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres”.

“Los clérigos han de tener la debida prudencia en el trato con aquellas personas que pueden poner en peligro su obligación de guardar la continencia o ser causa de escándalo para los fieles”, señalan.

“Reiteramos que este no es un tema prohibido por la Iglesia, por el contrario, hoy se habla ‘con libertad’ sobre los valores y dificultades que implica ‘abrazarlo con convicción”’.

En redes sociales sacerdotes y comunidad en general han expresado su desacuerdo en torno a las declaraciones hechas por el padre Tomás Herrera Seco en un programa de radio.

CELIBATO “NO ES OPCIONAL”

El padre Daniel Millán Lanz expresó en su página de Facebook que el celibato en la Iglesia Católica no es opcional. “... y claro que se puede vivir cuando permitimos que el amor de Dios seduzca el centro y hasta lo más profundo de nuestro corazón”.

“Es un amor grande que colma todos los anhelos y nos impulsa a compartirlo con los demás. Esto no lo podemos entender sin los ojos de la fe”, señala. (Con información de Quidnoticias.com)